

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****CONSEJERÍA DE SANIDAD**

CORRECCIÓN de errores de la ORDEN SAN/18/2022 de 14 de enero, por la que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado especialista en Medicina Familiar y Comunitaria del Servicio de Salud de Castilla y León, convocado por Orden SAN/618/2019, de 18 de junio y se ofertan las vacantes correspondientes.

Advertido error en el texto remitido para su publicación, de la Orden mencionada en el epígrafe, publicada el 19 de enero en el Boletín Oficial de Castilla y León, se procede a efectuar la siguiente corrección, en el Anexo III

RELACIÓN DE VACANTES QUE SE OFERTAN**LICENCIADO ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA**

1.º– Se suprime siguiente plaza

Área	Denominación	Institución	ZBS/Localidad	Nº plazas ofertadas
BURGOS	1702360113W	G.A.P DE BURGOS	Z.B.S. CASA LA VEGA	1

2.º– Donde dice:

Área	Denominación	Institución	ZBS/Localidad	Nº plazas ofertadas
BURGOS	PLAZAS ÁREA	G.A.P DE BURGOS		56

Debe decir:

Área	Denominación	Institución	ZBS/Localidad	Nº plazas ofertadas
BURGOS	PLAZAS ÁREA	G.A.P DE BURGOS		57



El plazo establecido en la Orden SAN/18/2022, de 14 de enero, de quince días hábiles, para la presentación de documentación y la petición de vacantes, se tendrá en cuenta a partir del día siguiente de la publicación de la presente corrección en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Los participantes que ya hubieren presentado la documentación y no estuviesen afectados por la corrección no deben realizar una nueva petición.